



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

14.^a reunión
Roma, 1-5 de abril de 2019
Resumen del informe del Grupo sobre planificación estratégica correspondiente a 2018
Tema 8.1 del programa
Preparado por la Secretaría de la CIPF

1. La reunión del Grupo sobre planificación estratégica (GPE) tuvo lugar del 9 al 11 de octubre de 2018 en la Sede de la FAO, en Roma, y contó con la asistencia de más de 41 participantes.
2. La reunión presenta algunos puntos clave a la atención de la CMF, y algunas recomendaciones específicas del GPE se incluyen en el programa de la CMF y se tratan por medio de documentos de la CMF.
3. Por lo que respecta al Marco estratégico de la CIPF para 2020-30, se presentaron al GPE los resultados de la consulta formal llevada a cabo entre las partes contratantes durante 2018. Se observó el gran interés suscitado por el Marco entre las partes contratantes y los asociados a tenor de las más de 850 observaciones recibidas, que fueron examinadas por los redactores. Como fruto del debate, el GPE propuso que: i) se incluyeran casos prácticos relativos a plagas de gran repercusión y se mostraran ejemplos de ocasiones en las que la comunidad de la CIPF ha marcado una diferencia, ii) se reescribieran y reformularan algunas de las secciones, iii) se elaborara e insertara un resumen de una página para comunicar la esencia del Marco a los ministros y otros funcionarios. El GPE decidió que la versión final del Marco se presentase a la CMF en su 14.^a reunión (CMF-14, 2019) con vistas a su aprobación, antes de su adopción definitiva por la CMF-15 (2020).
4. El GPE recibió información actualizada sobre la evolución y los plazos del proceso de proclamación del Año Internacional de la Sanidad Vegetal (AISV) por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas y su Segundo Comité. Se informó al GPE de la elaboración por parte del Comité Directivo del AISV de un programa de actividades y presupuesto, así como de la estrategia de actuación futura sobre el AISV propuesta por el Comité, que incluye el establecimiento de un Comité Directivo

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



Internacional para el AISV bajo los auspicios de la FAO y la organización de la Conferencia Internacional sobre Sanidad Vegetal en 2020.

5. La República de Corea anunció su respaldo a la Conferencia y está buscando fondos para apoyar la participación de las partes contratantes asiáticas. Indonesia respalda el programa de actividades del AISV, así como la Conferencia Internacional sobre Sanidad Vegetal, y trabajará para tener un programa nacional.

6. El GPE recomendó a las partes contratantes que estableciesen comités nacionales para el AISV y comenzasen a movilizar recursos y asociados. Está programada una reunión de coordinación el 6 de abril con objeto de reunir a todos los asociados para establecer un calendario del AISV 2020 y poner en común sus programas.

7. Sin embargo, el mayor mérito corresponde fundamentalmente a dos actores: el Gobierno de Finlandia y el ex presidente de la CMF, Sr. Ralf Lopian. Debemos reconocer, asimismo, el excelente apoyo prestado por el Comité Directivo del AISV de la CIPF y la Secretaría de la CIPF para hacer posible este acontecimiento. Invito a los miembros de la CMF a agradecerles con entusiasmo su fructuosa labor.

8. El Grupo de debate sobre normas para productos y vías, en su reunión de octubre de 2018, definió el valor estratégico y la finalidad de las normas para productos y vías y plasmó los principios y criterios para su elaboración y utilización con referencia a ejemplos prácticos. El Grupo evaluó asimismo los procesos empleados para la elaboración y utilización de estas normas. El GPE respaldó los principios y criterios propuestos, así como los procesos de gobernanza establecidos por el Grupo de debate, y recomendó que la Mesa siguiera avanzando en esta labor con carácter prioritario y elaborara información conexa para su presentación a la CMF en su 14.^a reunión (2019).

9. Las cuestiones relativas a la facilitación del comercio se abordaron por medio del Plan de acción para la facilitación del comercio y el Plan estratégico quinquenal para ePhyto. El GPE recibió información actualizada sobre el Plan de acción de la CIPF para la facilitación del comercio, en la que se expresaba preocupación en torno a los recursos y el fomento de la capacidad para los países en desarrollo. El GPE decidió proponer a la CMF para su adopción en su 14.^a reunión el Plan de acción para la facilitación del comercio.

10. El proyecto ePhyto ha creado el nodo, en el que se encuentran integrados 18 países. No obstante, se necesitan unos 500 000 a 700 000 USD anuales para mantener el funcionamiento del nodo, así como para el desarrollo de la capacidad y la puesta en funcionamiento del sistema genérico en línea. Se presentó al GPE un plan estratégico quinquenal para ePhyto. El plan aboga por el establecimiento de un mecanismo de financiación sostenible en la comunidad de la CIPF. El GPE decidió que el plan quinquenal para ePhyto se presentara a la CMF-14 (2019) con vistas a su aprobación.

11. El GPE abordó algunas cuestiones emergentes sobre sanidad vegetal relacionadas, en particular, con nuevas plagas, la resistencia a los antimicrobianos y el gusano cogollero del maíz. En un principio, el GPE consideró que era necesario definir lo que es una emergencia en relación con las actividades de la CIPF. Se presentó y debatió un proyecto de documento sobre el concepto de emergencia para la CIPF. El GPE decidió actualizar el proyecto de documento con vistas a su presentación a la CMF-14 (2019) con objeto de continuar el debate.

12. En lo que respecta a la cuestión de las nuevas plagas, se hizo hincapié en que la función de la comunidad de la CIPF es prevenir la aparición de plagas y no intervenir directamente en los casos de plaga que surjan, ya que existen numerosas instituciones que tienen el mandato de adoptar medidas de control. No obstante, el GPE sugirió una mayor participación de la comunidad de la CIPF en las emergencias relacionadas con la sanidad vegetal.

13. El uso de productos antimicrobianos para el control de las plagas de las plantas va en aumento. Por consiguiente, es necesario que la comunidad de la CIPF obtenga más información sobre la materia para definir mejor la función que puede desempeñar con respecto al desarrollo de la resistencia a los

antimicrobianos. El GPE acordó que se presentara a la CMF-14 (2019) un proyecto de documento sobre la resistencia a los antimicrobianos para someterlo a debate. Por lo que se refiere al gusano cogollero del maíz, el GPE señaló que, aunque la FAO está adoptando medidas para apoyar a las partes contratantes en la gestión de esta plaga, la Secretaría de la CIPF podría desempeñar un papel importante mediante el intercambio de información y la provisión de información técnica, dado que su función principal es el intercambio de información. Asimismo, una coordinación y colaboración eficientes entre las distintas organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) y las diferentes organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF), así como entre las ONPF y las ORPF, puede también desempeñar un papel importante en el fomento de la cooperación. Por último, se consideró que la FAO debía utilizar los conductos de la Secretaría de la CIPF para comunicar la información relacionada con la aparición de nuevas plagas.

14. En vista de que los recursos financieros de la Secretaría de la CIPF son cada vez más escasos, se están tomando numerosas medidas para garantizar una financiación sostenible. En este sentido, el GPE debatió un par de medidas. La Mesa, en cooperación con la Secretaría de la CIPF, pidió al Comité de Agricultura de la FAO que respaldara sus medidas, encaminadas a solicitar a la Organización un aumento de la financiación de la CIPF con cargo al presupuesto del Programa ordinario. En octubre de 2018, el Comité de Agricultura recomendó a la FAO que garantizara la financiación sostenible de la Secretaría de la CIPF, comprendida la financiación con cargo al presupuesto del Programa ordinario.

15. La Presidencia de la CMF presentó un proyecto de carta dirigida a los ministros de las partes contratantes de la CIPF en la que se solicitaba su contribución al Fondo fiduciario de donantes múltiples de la Convención. El GPE acordó que la carta se enviara a los ministros por conducto de los puntos de contacto de la CIPF, con copia a los representantes permanentes de las partes contratantes ante la FAO.

16. Se debatió el Plan quinquenal de inversiones de la Secretaría de la CIPF. El GPE observó que se trata de un documento de promoción útil que aporta una buena estimación del costo que tendrá la ejecución del Marco estratégico de la CIPF (2020-30). El GPE recomendó la adición de un resumen en el que se incluyese el alcance del plan, con una estrategia de financiación sostenible, y su presentación a la CMF-14 (2019) para que se tome nota del mismo.

17. Se invita a la CMF a:

- 1) *tomar nota* del informe del Grupo sobre planificación estratégica correspondiente a 2018.